

Guayaquil, 23 de Febrero de 2018

Señores

Accionistas de la compañía ABACUS BURÓ S. A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento con el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración a mi cargo correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La compañía cumple con su objeto social, los Libros Sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

En el año 2017, se han elaborado los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, y otras resoluciones posteriores de la Superintendencia de Compañías y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para esta clase de negocio.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación; la entrega trimestral de los Libros Caja-bancos y Balances mensuales al comisario para su revisión y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2017 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía obtuvo ingresos por \$18.388,00 producto de las Actividades De Preparación De Las Declaraciones Tributarias De Las Personas Y Empresas; Asesoramiento Y De Representación De Clientes Ante Las Autoridades Tributarias; se cubrieron gastos que ascendieron a \$23.514,76 por lo cual se obtuvo una pérdida por \$5.126,76.

Cumpliendo con el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando; Estado de Situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado en el Cambio del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo; y sus respectivas Notas, así como una copia de este informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2017.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico.

Atentamente,



FABIAN ARTURO SORIANO IDROVO
Gerente General